



## **BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

### **BC autoriza coexistencia de cheques hasta el 18 de agosto**

El Gobernador del Banco Central, licenciado Héctor Valdez Albizu, informó que esa entidad decidió extender hasta el 18 de agosto el plazo de coexistencia para la expedición de cheques de ambos formatos.

La medida fue dada a conocer luego de un prolongado encuentro entre las autoridades del Banco Central y representantes de la banca, quienes informaron, a través del presidente de la Asociación de Bancos Comerciales ABA, José Manuel López Valdez, los niveles alcanzados en el proceso de cambio de cheques.

Valdez Albizu instó al sector bancario a seguir trabajando con ahínco para completar exitosamente este proceso que fortalecerá el sistema financiero y beneficiará especialmente a los clientes de la banca y el sector empresarial.

En ese sentido, recordó que el nuevo formato de cheques será más seguro y agilizará las transacciones, reduciendo sustancialmente el tiempo de tránsito.

De su lado, el presidente de la Asociación de Bancos Comerciales, licenciado José Manuel López Valdez, valoró como positiva la decisión del Banco Central y dio garantías de que la banca hará todos los esfuerzos posibles para culminar el proceso de impresión de cheques antes de la fecha establecida.

En la reunión con representantes de los bancos participaron la Vicegobernadora Clarissa de la Rocha de Torres, el Gerente Pedro Silverio, los subgerentes Ervin Novas y Frank Montaña, la Tesorera Carolina Ramos y Fabiola Herrera, directora del Departamento de Sistema de Pagos del Banco Central.

En tanto, por la ABA, además de su presidente López Valdez, participaron vicepresidentes de operaciones y de tesorería de los bancos múltiples.

El proceso de cambio del nuevo formato de cheques lo inició de manera conjunta el Banco Central con la participación de la banca, desde hace más de un año.

Con el cambio de los cheques, se garantizará el uso de altos estándares de seguridad, impresión en papel exclusivo para cheques y la adopción de parámetros fijos de calidad, así como un proceso mejor y más eficiente de liquidación de los pagos en el país.